

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 12 DIC. 2025

RES H. N° 2216-254

EXPTE. N° 842/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **SERGIO LUCIANO CEJAS QUIROGA, DNI N° 42132864**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja otorgar el reconocimiento de materia solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 604/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 02-12-2025)**

R E S U E L V E :

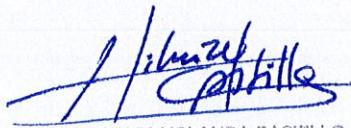
ARTÍCULO 1º. - OTORGAR Reconocimiento Total de materia al estudiante **SERGIO LUCIANO CEJAS QUIROGA, DNI N° 42132864**, de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CASTELLANOS, ESPAÑOLES HISPANOAMERICANOS (S.XIII-XIX)	SEMINARIO: ARCHIVOS Y DOCUMENTOS CASTELLANOS, ESPAÑOLES HISPANOAMERICANOS (S.XIII-XIX) (Aprobado por promoción)	10 (diez)	15/11/24	2025P	1	HUMP25-00038

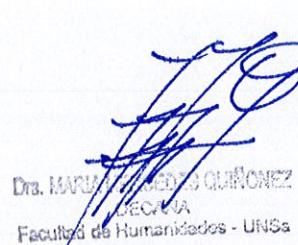
ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR al estudiante interesado, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y publicar en Boletín Oficial.

SMMS/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA ISABEL QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa